

**SESIÓN ORDINARIA CIENTO CUARENTA Y SIETE, DOS MIL ONCE, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON
QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN
EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Adolfo Cascante Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Annia Elizondo Salazar

Acta 147-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 Diciembre de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

V- ASUNTOS VARIOS

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes tengan todos ustedes, darles una cordial bienvenida a los compañeros del Concejo Municipal, regidores propietarios así como suplentes, a los síndicos propietarios y suplentes bendiciones para todos, al señor alcalde y a sus vicealcaldes, bienvenidos y un cordial abrazo para todos la, señora secretaria, don Geovanny, Viviana, bienvenidos y gracias por acompañarnos.

I- AUDIENCIAS

Audiencia # 1

Señor Geovanny Navarro Romero

Buenas tardes a todos los señores yo vivo aquí en Cañas, tengo un negocio aquí en Cañas, yo vengo a consultarles a ustedes, es primera vez que asisto a una reunión de estas, incluso me come un poco los nervios porque me dijeron que una forma de proceder era consultarles a ustedes un problema que tengo en donde estoy tratando de agotar posibilidades de soluciones a un problema en el que no veo la luz. Yo tengo una propiedad aquí en Cañas, una propiedad que está situada contiguo al Country Tico, les doy esa seña para que se ubiquen bien de donde estoy hablando, cuando yo compre esa propiedad, detrás de esa propiedad existía un rancho, una gente que vive en un rancho en una propiedad más grande donde la gente que vive en el rancho son los familiares de la dueña de la propiedad que tiene una casa ahí, ese rancho que estaba ahí se inundaba con las aguas de lluvia y resulta que como se inundaba la gente me decía a mí que porque yo no los dejaba tirar las aguas que le inundaban la casa a ellos por mi propiedad. Cuando yo compre esa propiedad, yo tengo entendido que antes de que yo la comprara el antiguo dueño había ganado un pleito en donde le tiraban las aguas por ahí y a él le habían dado

un recurso donde le habían permitido a él cerrar el paso de esas aguas por ahí porque son aguas que se empozan, ya les voy a decir de dónde, pues resulta que a mí me dijeron que los dejara tirar el agua por ahí, y yo me negué porque en primer lugar me di cuenta que no era la solución a un problema que existe ahí, después de eso, a la gente que vive atrás como se les empozaba el agua y vivían algunos niños por ahí y toda la cuestión, entonces les llevaron unas vagonetas de material de aquí de la Municipalidad, les llevaron algún material entonces les levantaron el nivel de la propiedad a ellos y les permitieron construir ahí algo un poco más aceptable pero sin ningún permiso, sin un drenaje, sin un tanque séptico, sin absolutamente ningún estudio entonces lo que digo yo es donde está la ley porque ahora esta gente continua con el problema lo que pasa es que el problema me lo trasladaron a mí, ahora tienen eso construido en alto y no se les está inundando sino que abrieron una zanja donde tiran las aguas del baño, las aguas llovidas y yo creo que hasta las del servicio sanitario porque no hay tanque séptico y no hay drenaje, ahí no hicieron nada de eso, ahí levantaron y construyeron, además de que alquilaron la propiedad a otras personas entonces viven los que vivían antes y un par de familias más todos juntos ahí entonces ahora estoy dándome cuenta de que están haciendo o buscando la forma de por medio de la ley obligarme a que yo los deje por mi propiedad tirar las aguas no solo llovidas sino las aguas servidas de esa gente que los dejaron construir, yo sé que es gente muy pobre, eso uno lo sabe pero de todos modos señores donde está la ley, yo tengo todo en orden, yo pago todas mis obligaciones con el estado, con la Municipalidad y ahora entonces están buscando como obligarme a mí a través de la ley a dejarlos tirar esas aguas por mi propiedad.

Yo les pregunto a todos ustedes que harían si tienen una propiedad y su vecino quiere tirar todas las agua sucias por su propiedad, aparte yo tengo entendido que yo debería dejarlos según la ley que no estoy muy seguro de eso, estoy esperando, a dejarlos tirar las aguas pluviales pero las aguas que se empozan ahí no son las aguas pluviales de esa gente sino que son las aguas de todos los vecinos de atrás, estoy hablando de cinco o seis vecinos que tienen salida a la calle del otro lado y ni uno solo de esos señores tienen canoas, ni uno solo tiene un bajante donde tiren el agua y las canalicen conforme la ley dice pero entonces cual es la solución que se está poniendo que yo permita que toda esa

gente que tiene ese desorden sigan tirando esas aguas para que pasen por mi propiedad, yo hable con don Lizanías, el me dijo que él estaba planeando o tratando de solucionar eso tratando de ubicar a esa gente, cosa que me parecería muy sano y muy sabio dado que esta gente tienen niños y viven en situaciones no saludables para los niños pero también escuche de palabras de don Lizanías que esa agua tiene que salir por algún lado y la ley lo iba a decir, o sea esa agua no tiene que salir por ningún lado esa agua no debe estar ahí, cada persona tiene que cumplir, entonces yo no sé si es o no es obligación de la Municipalidad, exigir a las personas que están tirando el agua ahí a que la tiren donde deben, entonces porque tienen que buscar como solución lo más fácil y lo más sencillo que es buscar que yo haga una alcantarilla en mi propiedad para sacar el agua de toda esa gente, ni Jerez, ni ninguna otra personas de atrás han recibido notificación donde les digan señores tienen que poner canoas como me exigieron a mí cuando construí, todas las aguas de atrás inundan esa propiedad y quieren que yo las tire por mi propiedad, yo vengo aquí a ver si ustedes tienen una respuesta a eso, don Lizanías conoce bien del problema, está bien enterado y yo estoy aquí porque no hay hasta el momento solución que para mí no es sencillo pero para mí la solución que escuche por ahí de que por medio de la ley buscar la forma de exigirme a mí poner una alcantarilla para que pase el agua de todo el mundo, gente que no está en regla, gente que no está bajo la ley y mi pregunta es ¿Por qué le permitieron a esa gente construir ahí, sin ningún permiso, sin ningún estudio? Como si lo hicieron cuando yo construí, yo tuve que contratar un ingeniero, tuve que pedir los permisos a la Municipalidad, tuve que pagar todo, poner canoas, porque a esa gente nada mas los dejaron, sabiendo que era un problema viejo construir ahí y hacer el problema más grande de lo que era hasta ahora, esa era mi consulta y a ver qué opinan ustedes de este asunto.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Esa es la propiedad que era de don Ronny, el caso lo conocemos, de hecho para las inundaciones del año pasado los vecinos de ahí atrás vinieron y nosotros trajimos a don Ronny acá para ver la factibilidad pero como dueño de esa propiedad en ese momento para ver la anuencia de él pero obviamente que no lo iba a permitir, ni usted lo va a permitir ahora que usted es el dueño, esas propiedades que están detrás de la suya, si

construyeron lo hicieron sin permiso de construcción porque ahí no se están dando permisos para construir, recientemente a una familia de ahí le fue aprobado hasta un bono de vivienda y ya estando aprobado todo se cayó el bono porque la Municipalidad no dio permiso, entonces creo que s problema que en conjunto con el Ministerio de Salud se debe analizar y de buscar la mejor forma de solucionar el problema, don Lizanías que recomendación tiene usted que conoce más el tema, según lo que menciona don Geovanny.

Señora Viviana Álvarez Barquero

Yo no soy el mejor abogado pero más que eso yo pienso que usted tiene que poner la denuncia a la fiscalía ellos tienen que abrir una investigación de eso, si usted quiere hasta lo acompaño, ponga la denuncia y explique todo lo que le está pasando y la fiscalía apersona a la Municipalidad porque la Municipalidad no puede ver con aguas de eso se tiene que hacer cargo Acueductos y Alcantarillados, ustedes nada más pueden coordinar pero eso no es responsabilidad de ustedes, si construyeron sin permiso en eso si la Fiscalía los va a llamar a ustedes a ver si ustedes dieron el permiso sino existió el permiso al final van a abrir una investigación y al final desalojan porque es así, pero yo diría que más bien usted debe de poner la denuncia a la Fiscalía porque usted no está afectando a la Municipalidad, de hecho la Fiscalía va a apersonar a la Municipalidad porque a la Municipalidad le tienen que preguntar si ella otorgo permiso de construcción, sino lo otorgo le está ayudando porque le está quitando un problema de encima y al final Acueductos y Alcantarillados tiene que responder por la parte de aguas y al final la sentencia va a ser desalojar y punto.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos compañeros y compañeras, ese es un tema demasiado viejo, viene desde que estuvo Parajeles, porque en ese tiempo yo estuve de regidor y ya había problemas y después vino Gilberto, después estuvo doña Katty y ahora yo, siempre ha sido el mismo problema, inclusive la familia que vive al lado arriba, las muchachas son muy amigas conmigo, sin embargo ellas tenían abierto y trancaron y claro se les llena de

agua y yo les dije que lo que tenían que hacer era sacar el agua con canoa hacia afuera, no les queda otro camino, inclusive fui y le dije a Edgar ponga unas alcantarillas.

Lo otro es que es totalmente falso que la Municipalidad les llenara de vagonetadas de toba, de esta Municipalidad yo les mande un viaje a ellas porque los vi como vivían porque era un barreal que les llegaba a los tobillos a los chiquitos, el resto yo si se quien se los regalo pero no tengo la obligación de decirlo, y ahí tengo el informe de la ingeniera donde yo le dije que fuera a hacer la inspección a ver si habían construido ahí y dice que no construyeron, que lo que hicieron fue un arreglo a ese piso y que es como un cuarto de la casa, ahora lo que ellos están tirando ahí afuera yo he estado gestionando a ver si le conseguimos un lote a esta gente para llevársela de ahí, ella me llamó anterior y yo le dije que ella tenía que desalojar eso porque usted me había dicho que no tenían servicio sanitario y que estaban echando ahí, entonces yo le dije que viniera a mi oficina para que habláramos y al fin no llegó, porque yo si le dije, usted si está echando otra cosa que no sea agua la Dra. Yepez la va a sacar de ahí quiera o no quiera, pero hasta ahí, yo con mucho gusto si lo tienen a bien me puedo ofrecer para ir mañana o el miércoles.

Definitivamente yo creo que si hay material fecal ellos tienen que salir de ahí inclusive yo le dije a la señora, como es que ustedes me dice que está echando eso ahí y no usa el servicio de su mamá y si me reconoció que no tenía servicio, pero esta Municipalidad no le dio permiso, ni le mando vagonetadas de toba, le mandó un poquito como para que le echara a la parte del cuarto, después un tío de ella le arreglo y si está tirando material fecal ahí lo que hay que hacer es ir decirle a la Dra. Yepez que vayamos.

Para hacer casas se tiene que dejar una parte de retiro, entonces yo decía por donde va la parte de retiro se mete un tubo para que salga esa agua que sale de ahí y los sacábamos y solucionábamos el problema de las aguas llovidas, si fuera el caso pero yo a Jerez si le dije que tiene que poner las canoas y realmente no sé si me toca a mí más bien es el departamento de ingeniería pero si lo tenemos que hacer por escrito lo hacemos no hay ningún problema.

Yo he estado hablando con el Imas para ver si hay en algún lugar que se le pueda dar a ella para que haga su casa porque tiene como cuatro chiquitos creo, pero eso es todo lo que yo sé y del resto uno se siente como incapaz de hacer las cosas porque usted no le encuentra solución a nada, todo es un entramiento, yo no voy a llegar a pasarles a ustedes por encima, ni tampoco voy a llegar a irrespetarlo a usted, tenga la seguridad que yo nunca le voy a hablar con groserías. Pero yo en lo que pueda con mucho gusto yo colaboro.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

La solución a ese problema es que no hayan casas en esa zona y ubicar a esas familias de alguna manera, en todo caso, yo si tomaría la palabra de la licenciada y crear el antecedente desde ya porque es un problema de aguas que no está al alcance de la Municipalidad pero si puede colaborar en el futuro en conjunto con el Ministerio de salud, cuando ya la fiscalía se apersona y le de seguimiento al caso, yo le recomendaría hacerlo por esa vía don Geovanny.

Señor Geovanny Navarro Romero

Me doy por satisfecho con la respuesta, muchas gracias porque si estaba preocupadillo de todos modos el agua ahí yéndose esa familia no va a termina el problema si no se le pide a los vecinos de atrás que se hagan responsables de sus aguas pluviales porque el agua que ahí se acumula es el agua de las demás casas de atrás, entonces resolviendo eso se resuelven tres cuartas partes del problema, ahora yo no sé si eso le toca a ustedes o a Acueductos y Alcantarillados pero solo quitando esa gente de ahí no será suficiente, yo les agradezco mucho que me hayan atendido y que tengan buenas tardes.

Señora Viviana Álvarez Barquero

Vengo a hacerles una exposición de la Federación, demás esta darles las gracias porque una de las municipalidades que nos apoya es esta que nos da el alojamiento, nos da todo para que estemos aquí, solo esta y la Municipalidad de Liberia nos dan alojamiento no hay ninguna otra municipalidad pero a veces es bueno por lo menos que sepan cual es la labor de la Federación.

FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE

DIRECCION EJECUTIVA



LEY 4176

autoriza a las municipalidades que integran la Unión, para contribuir a su organización y funcionamiento. Los estatutos se registrarán en la Contraloría General de la República, y esta queda encargada de vigilar su cumplimiento, especialmente en lo que se refiere al movimiento económico de la organización.

Artículo 2.- Esta ley rige a partir del 25 de julio de 1968.



MISION

- La Federación de Municipalidades de Guanacaste para el 2020 será una organización consolidada, protagonista del desarrollo guanacasteco en coordinación con las municipalidades y concejos municipales de distritos afiliados.

VISION

- Fortalecemos la gestión municipal de Guanacaste, mediante asesorías y capacitaciones técnicas-profesionales con el fin de que ofrezcan servicios de calidad a los usuarios.

Organigrama Federación de Municipalidades de Guanacaste



Objetivo Estratégico: Fortalecer la Administración Tributaria de las Municipalidades de la Federación.

- Proyecto: Creación de la Unidad Técnica Intermunicipal de Administración y Gestión Tributaria.

Objetivo Estratégico: Promover el ordenamiento territorial urbano y costero de las Municipalidades de la Federación

- Proyecto: Fortalecimiento de la Unidad Técnica de la ZMT.

Objetivo Estratégico: Promover el Ordenamiento Territorial Urbano y Costero de la Municipalidades de la Federación.

- Proyecto: Creación de la Unidad Técnica de Planificación Urbana.

Objetivo Estratégico: Fortalecimiento administrativo y financiero de la Federación.

- Proyecto: Fortalecimiento económico institucional.

El gobierno está en crisis económica entonces de esto en este momento ellos no hablan.

Objetivo Estratégico: Promoción de la Gestión Ambiental en las Municipalidades.

- Proyecto: Liderar y Coordinar procesos Interinstitucionales para el manejo de los desechos sólidos.

Yo creo que este es el problema de todas las municipalidades no solo de las Municipalidades de Guanacaste a nivel nacional este es el problema de todas, es un proyecto en el que hemos trabajado bastante, ahora la Municipalidad de Cañas está trabajando, se supone que van a salir adelante con eso que están haciendo pero nosotros visitamos al día de hoy diferentes posibilidades vimos la de Miramar que es muy cara tenemos claro, fuimos a ver la de Santa Cruz y la otra que ustedes tienen.

Objetivo Estratégico: Fortalecimiento institucional para la creación de condiciones de promoción del desarrollo económico local de Guanacaste.

- Proyecto: Creación de empresas mixtas.

Bueno para muestra un botón la primera empresa mixta de este país se creó aquí en Cañas y es de esta Municipalidad, todavía no es mixta porque ese socio privado no ha aparecido, pero fue conformada para eso.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el Desarrollo Cantonal.

- Apoyo a los Planes Estratégicos.

Este es el proyecto de don Olman Rojas y es para lo que nos hemos reunido.



- Actividades y Logros de la
Federación de
Municipalidades de
Guanacaste

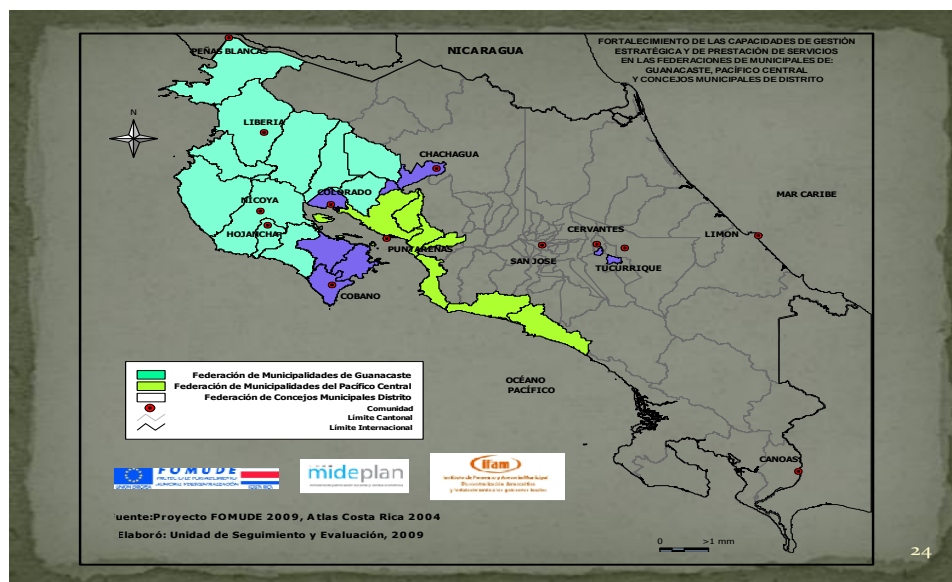




Este es un carro que la Fundación DEMUCA nos donó para la Zona Marítimo Terrestre porque ellos nos apoyan con ese proyecto, entonces nos donó este vehículo para la Zona Marítimo Terrestre.



Cuando nació el famoso FOMUDE que ya a ustedes no les toco, que duró 10 años en este país y en dos años tenían que gastar la plata que quedaba de todas las Federaciones que habían en este país la única que logro reunir los requisitos para participar fue la Federación de Municipalidades de Guanacaste y no solo eso, le dieron para que administrara porque no tenía capacidad los fondos de la Federación de Municipalidades del Pacífico Central y la Federación De Municipalidades de Concejos de Distritos, entonces administramos los dineros de ellos por eso, esa cantidad de dinero y correspondía a todo esto.





El proyecto se localiza en Costa Rica, su área de influencia es:

- La Provincia de Guanacaste y sus once cantones de esta Provincia (Nandayure, Hojancha, Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Liberia, La Cruz, Bagaces, Cañas, Tilarán y Abangares) y un Concejo Municipal de Distrito (Colorado de Abangares).
- La Provincia de Puntarenas y las municipalidades de Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, San Mateo, Orotina, Parrita, Garabito, Aguirre, Turubares.
- Concejos Municipales de Distrito del País los cuales son; Monteverde, Cóbano, Paquera, Lepanto, Colorado de Abangares, Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes.

25

Costo de la Acción

Coste total elegible de la acción (A)	Importe solicitado a la Administración contratante (B)	% del coste total elegible de la acción (B/Ax100)
€317.241	€224.988	70,92%

Objetivo General de la Subvención

"Fortalecidas las capacidades de gestión y de prestación de servicios a los ciudadanos por parte de las Federaciones del Territorio Chorotega, Pacífico y Concejos Municipales de Distritos de Costa Rica"

Objetivos Específicos de la Subvención

- 1. Actualizados los instrumentos de planificación estratégica, con participación ciudadana en la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.*
- 2. Redactados dos proyectos de ley orientados a mejorar las finanzas en la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.*
- 3. Mejorado el sistema en la gestión de cobro por servicios e impuestos municipales en las municipalidades afiliadas a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, Pacífico Central y Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.*

4. Mejorados los procedimientos de contratación administrativa en los municipios del territorio del pacífico y los ocho Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

5. Mejorado el Uso y la explotación de la ZMT de Guanacaste.

6. Mejorada la planificación en la gestión ambiental desde los municipios afiliados a la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

• Capacitación



Acta 147-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 12 Diciembre de 2011





Manual: Administración, usufructo y responsabilidades de leyes aplicables a la Zona Marítimo Terrestre



Participación Ciudadana

- Se realizó el proceso de Consulta Popular, obteniendo el parecer de la comunidad sobre el desarrollo de la Zona Costera.



Estudio de Biologías Marinas

Estudio que analiza los ambientes marítimos y de aguas continentales, del sector de cuajiniquil, generando una perspectiva mas amplia para la planificación y sus alcances ambientales.

Profesional Contratado:

Lic. José Manuel Retana Vindas
Biólogo marino 1115. CI-269-2006-Setena



Gestión de Cobro



**Federación de Municipalidades de
Guanacaste
Comunica**

Que sus Municipalidades asociadas: Las Juntas de Abangares, Cañas, Tilarán, Bagaces, Nandayure, Hojancha, Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Liberia, La Cruz y Consejo Municipal de Distrito de Colorado. Tienen al cobro sus tributos y servicios Municipales, los cuales vencen el 30 de diciembre, cancele a tiempo, aproveche su aguinaldo y evítese molestias. Recuerde estimado contribuyente que la nueva ley de cobro es muy ágil, evítese apremios patrimoniales.

Impuesto del Cemento “Clinker”

- PGR C200-2004, C201-2004 , C291-2005, C407-2006, C263-2007, C256-2008

• **¢109,700,000,00**



- Empresa Municipal Mancomunada
- Operadora de Turismo

- Planta de Asfalto

Plan Regulador Costero Cuajiniquíl



Cosas que debemos hacer

- Ponernos de acuerdo, y junto con ayuda externa tratar de resolver el problema de la basura.
- Que los proyectos de Ley que están en la Asamblea que benefician a las Municipalidades y a la Federación sea una realidad.
- Trabajar en conjunto el problema de inseguridad. Etc.
- Impuesto de Bienes Inmuebles.

• Muchas Gracias

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Muchas gracias Viviana, no sé si algún compañero quiere participar o hacer algún comentario o alguna pregunta. Muchas gracias y muy interesante el informe y la gestión que hace la Federación.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es un comentario yo ahí estoy, aunque he ido pocas veces como tesorero de la Federación, en un principio yo llegue ilusionado pero yo sí creo que ustedes y los otros muchachos que están allá y otros hacen una buena labor, creo yo que nosotros como directiva de la Federación deberíamos de tratar de incentivar a todos los alcaldes y a los

regidores de las diferentes municipalidades a que se interesen más, yo le contaba a usted aquel día que en San José hay dos o tres que dicen que la Federación es mejor que desaparezca, entonces yo les decía en lugar de decir que desaparezca porque no la fortalecemos, porque no la apoyamos y porque no a través de ella podemos conseguir un montón de cosas, yo se que lo que voy a decir es tal vez tonto pero debemos como no meterle tanto política porque hay algunas personas que han revuelto tanto la política que no ha dejado caminar la cosa como es y eso a veces desestimula a la gente que de verás llega a trabajar, porque a veces lo que sucede es que se llega a echar a perder las cosas, creo que esta es una conversación como para hablarla al ceno de la Federación pero si hay algunas personas que están afectando esa relación y creo que se han confundido en que la Federación es para ayudar y no para llegar a trabajar cada uno por su lado.

Yo le decía a Viviana y a José Ángel que todas las municipalidades podrían trabajar unidas y hacer un préstamo para comprar maquinaria y arreglar las calles de los diferentes cantones y estar más independientes, ese día les pareció bien a los alcaldes pero si hacerles ver que es responsabilidad también de los Concejos y las Alcaldías si no participan y después que no nos quejemos.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Tal vez dejar esa idea porque en algún momento se ha ocurrido, año tras año se nos va la plata de la 8114 haciendo remiendos por aquí y por allá, como dice don Lizanías ponerse de acuerdo las municipalidades de la altura, una buena maquinaria y pavimentar las calles que haya que pavimentar.

Señora Viviana Álvarez Barquero

Eso José Ángel lo expuso porque don Lizanías se lo pidió en esta sesión de final de año, lo que pasa es que la sesión estuvo revoltosa, entonces ni pelota le dieron, pero el lo tiene para la primera del próximo año, en enero tienen que volverlo a hablar, porque tenemos que tener un Norte y en este momento tenemos dos problemas graves las calles y la basura. Entonces queríamos ponernos detrás de eso, lo que vamos a hacer es que la

parte técnica va a comenzar a trabajar como una investigación y cuando llegamos con lo que tenemos, al final dependemos de este Concejo directivo que es el que dice si o no.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de acta: 146-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio enviado por Johnny Álvarez Gutiérrez. Presidente de la Asociación de Ex Alumnos y Padres de Familia del Liceo Miguel Araya Venegas
Asunto: Peticiones
2. Oficio enviado por Joaquín Porras Contreras. Diputado PASE a la Doctora Nancy Yopez.
Asunto: Sobre problema de alcantarillado sanitario Barrio San Martín y Barrio Unión de Cañas.
3. Oficio enviado por el señor Marvin Álvarez. Asesor Territorial Municipal de la Región Cañas, Tilarán, Abangares y CMD Colorado del IFAM a Alcalde Lizanías Zúñiga López.
Asunto: Envío de copia impresa de la Gaceta Municipal de Octubre 2011.
4. Oficio enviado por Walter Majano M. Director de la Escuela San Juan de Cañas.
Asunto: Envía terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Juan.

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Vamos a dar el informe de nosotros

El 5 de diciembre viaje a San José, quiero decirles que el lunes todos saben que llegue tardito a la sesión porque andaba en San José andábamos en la Contraloría hablando precisamente de lo que son los desechos sólidos y toda la problemática que con ello llevan, no es simplemente recoger hay que decirle a la gente como debe recogerla y además la cuestión económica que por ahí anda la procesión, por eso es tan importante que podamos poner aquí un centro de transferencia para que se torne más barato por lo menos para esta municipalidad y bueno para todas porque aquí vendrían a llevar la basura. También le expusimos el caso de la otra compañía donde ellos quieren trabajar los desechos sólidos para convertirlos en pelex y así quemarlos en las calderas y estuvimos hablando de cosas un poco difíciles y les digo que en este momento la más viable es ir a votar a Miramar por la cuestión de papeleo que ya existe.

El 6 de diciembre me reuní con la Unidad Técnica Vial, con esta gente les expuse y les pedí que me hagan un informe y un plan de trabajo con algunas cosas que coordine con el señor diputado y con el ingeniero del Ministerio de Obras Públicas y Transportes así es que en su momento cuando tengamos algo yo se los voy a traer, hemos estado con Roger Alvarado con la cuestión del redondel ya hoy por dicha dejamos un muchacho encargado pero el martes fuimos a la ferretería para ver si nos consiguen el material para mientras tenemos dinero para poderlo pagar del mismo redondel, también estábamos con los famosos recursos de amparo, coordinando y con el topógrafo para hacer la segregación del terreno de la UTN, quiero decirles que ellos van a pagar la segregación y esto de la escritura, también nos va a ayudar con un combustible para limpiar esas dos hectáreas, en la tarde estuve reunido en la Cámara de Ganaderos con los usuarios de Paso Hondo, que había un problemita ahí con el retiro de las cercas pero por dicha se pudo hacer negociación y el ICE va a entrar como lo tenía previsto.

El 7 de diciembre en una audiencia en San José en el INA, aquí fue don Adolfo, doña Xinia, Noreli, tal vez ahora inclusive doña Xinia me puede ayudar un poquito, aquí hay un problema serio con esta gente porque ellos dicen que se hicieron esos contratos con el chopo puesto en la cabeza porque era algo político porque se quería que fuera así y así se firmó irresponsablemente y ellos no pueden intervenir en eso, solamente que la

Municipalidad les done la propiedad y si se le regala es solamente para arreglar esas aulas y eso, entonces a título personal a mí me parece con todo respeto y yo sé que es aquí un poco prematuro hablar de eso ero a mí me parece que la Municipalidad debe más bien agarrar esos terrenos y construir unas aulas y poderlas alquilar a las mismas universidades y al mismo INA porque en este momento las instalaciones que está utilizando están en el salón multiusos de la Asociación de Desarrollo porque ellos no pueden ahí poner pero ni luz, más bien estaba asustado el señor que nos atendió porque dijo que como era que estaban pagando un guarda si eso no era posible, les digo que se comprometió a venir el 20 de enero para reunirse con nosotros y van a venir todos los que están involucrados en este asunto para ver qué podemos hacer, ojala que este Concejo se pueda reunir y lo pueda estudiar y tome la mejor decisión porque son ustedes los que al final toman una determinación, pero si me parece a mí que esta Municipalidad con un préstamo podría hacer un montón de cosas muy interesantes ahí, de todas maneras el INA tiene sus instalaciones allá, están pensando que por cuestiones políticas se quiere hacer algo en Colorado y no saben de dónde van a sacar la plata aunque la tienen pero las cosas que se hacen parece que no están bien hechas, eso nos dijo el señor y por eso les digo todo a como está para que ese día que venga se lo puedan preguntar a él.

El 8 estuvimos en reunión de la Junta Vial y en el Imas en la noche, estuve reuniéndome con la gente de la Libertad, porque ellos quieren hacer una banda, entonces ver si en enero podemos por algún lugar ayudarles, también me llamaron para ver si le podemos ayudar en pegar una malla, que ya tienen mucho tiempo de tenerla en la escuela y se la va a llevar el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, entonces yo me comprometí por lo menos a irle comenzando con el soldador para que no se le vayan a llevar esta malla.

El 9 viendo los zanjos de aguas estancadas, es una situación bien difícil, con estas aguas estancadas que no hay por donde echarlas y ustedes saben que cada dueño de las propiedades somos responsables de esas aguas, deberíamos de hacer un tanque séptico y ponerlas ahí, pero si estamos queriendo agarrar unos 22 millones de colones que están

ahí de lo que era el campo de aterrizaje para ver si podemos entubar unas aguas de esas y ver si le damos solución, pero no será sino hasta enero.

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA

Del Lunes 05al 09 de diciembre, 2011

- **VAGONETA 4924:**

Martes 06 de diciembre: Lavando camión

Miércoles 07 de diciembre: Trayendo colchonetas en San José

Jueves 08 de diciembre: Acarreo de grava del río Lajas para caminos

Viernes 09 de diciembre: Acarreo de viaje de arena y piedra cuarta para Porozal y acarreo de grava del río Lajas para caminos

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 05 de diciembre: Acarreo de material grava del río Lajas y se colocó en lastreo de caminos en barrio Lajas

Martes 06 de diciembre: Movimiento de tierra en barrio Las Brisas y se acarreo para tapar basura en el basurero municipal

Miércoles 07 de diciembre: Se acarreo tierra para el basurero. Después se colocó material grava en lastreo de caminos en barrio Lajas

Jueves 08 de diciembre: Acarreo de material grava del río Lajas y se colocó en lastreo de caminos en barrio Lajas

Viernes 09 de diciembre: Acarreo de material grava del río Lajas y se colocó en lastreo de caminos en barrio Lajas. Después se transportó material reciclable a Bagaces

- **CARGADOR 916:**

Lunes 05 de diciembre: Extendiendo material en el Coco

Martes 06 de diciembre: Disponible en el plantel y por la tarde cargando colchonetas en la red de frío

Miércoles 07 y Jueves 08 de diciembre: En el plantel

Acta 147-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 Diciembre de 2011

Viernes 09 de diciembre: Junto con el señor Olivier Ordoñez, cambiando aceite al cargador.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 05 de diciembre: Acarreando material del río el Coco

Martes 06 de diciembre: Máquina en el plantel

Miércoles 07 de diciembre: Dejando en San José colchonetas y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes a traer tablones

Jueves 08 de diciembre: Dejando tablones a Palmira y luego al Coco, acarreando material para caminos

Viernes 09 diciembre: Acarreo de materiales del río Coco para caminos Lajas

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 05 de diciembre: Trabajando en puesto cinco conformando

Del Martes 06 al Viernes 09 de diciembre: Trabajando en el Coco, colocando grava y conformando

- **RETROEXCAVADOR SM 4849:**

Lunes 05 de diciembre: Colocando piedras en Polideportivo y poniendo alcantarilla en barrio Kennedy

Martes 06 de diciembre: Cargando tierra en Las Brisas

Miércoles 07 de diciembre: Cargando tierra en Las Brisas y cribando material en el patio

Jueves 08y Viernes 09 de diciembre: Cribando material en el patio

- **COMPACTADORA:**

Lunes 05 de diciembre: Compactando por puesto cinco

Del Martes 06 al Viernes 09 de diciembre: Compactando camino al Coco

Yo quiero decirles que a partir de enero estaremos dando un informe de lo que estamos haciendo en todos los campos para que quede más claro lo que hemos hecho en los

caminos, también quiero decirles que con respecto a lo del dinero para el centro de cuido ha habido un entramamiento y un montón de cosas, entonces nos están solicitando tomar el siguiente acuerdo:

El Concejo Municipal del Cantón de Cañas, acuerda aprobar el inicio del proceso administrativo correspondiente para la “Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) del Cantón de Cañas”, mismo que cuenta con un aporte de ₡180.000.000,00 (ciento ochenta millones de colones) de FODESAF.

Después tengo por acá otro acuerdo que necesitamos que ustedes lo tomen de un acuerdo de pago

Acuerda aprobar el pago al Proveedor Estabilizadora RE S.A. correspondiente al 60% (3.322 metros cuadrados) de avance de procedimiento de estabilización de la subrasante de calles en Barrio San Martín y Barrio Unión, contratado mediante Licitación Abreviada N° 2011-LA-000003-01, según factura # 130 y orden de compra # 15070, esto del programa III Inversiones, Proyecto “Rehabilitación de superficie de rueda de 0,925 km, de ruta de circunvalación de Barrio San Martín y Barrio Unión en la ciudad de Cañas.”. Según oficio N° UTV-077-11. Por un monto total de ₡14.998.830,00.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros, el miércoles en la visita que se hizo al INA era con el afán de ver si se ponía como en orden el convenio que se había firmado con el INA para el préstamo que se le había hecho al INA para que impartiera cursos en el salón de eventos porque en el convenio que se había firmado hace bastante años, se contemplaba que el INA tenía que pagar el recibo del agua y la luz, ellos tenían que encargarse de cierto acondicionamiento y de velar por las instalaciones, aparentemente veíamos nosotros que ellos no han cumplido el convenio, entonces fuimos a hablar con ellos a raíz de la petición que nos hizo la Universidad de Costa Rica, queríamos averiguar si ellos siempre tenían interés de mantener el convenio con nosotros, porque de eso hace tres años y la Municipalidad ha tenido que hacerle frente a los pagos, creo que todo esto abarcaba una

suma superior a los 3 millones, entonces nosotros decíamos que en realidad cuando se firma un convenio o un contrato y algunas de las partes no cumple, eso da pie a que se rescinda el contrato, pero nuestra sorpresa fue que cuando llegamos allá, primero nos atendió la asistente del presidente ejecutivo y ella nos dijo que el INA no podía invertir porque ninguna institución del estado puede invertir en inmuebles que no les pertenezcan, entonces ellos no podían de ninguna manera hacer esos pagos, entonces el señor alcalde le explico que también veíamos que eso estaba siendo subutilizado porque generalmente los que vienen a dar los cursos prefieren darlos en otros lugares de las Asociaciones de Desarrollo y no las hacen ahí, entonces era nuestro interés conocer la causa para ver si ellos querían que se rescindiera el contrato de una vez hacerlo, ella nos decía que eso no era posible porque la ley se los prohibía pero entonces nosotros preguntamos cuál era el motivo por el cual se había firmado el convenio aceptando esos compromisos. Nos dijo también que por el resto de esta administración el INA no está en condiciones de invertir un cinco en infraestructura entonces pues ahí deducimos que ellos no estarían dispuestos a invertir en esas instalaciones, también nos dijo que la única forma era que nosotros les donáramos ese edificio pero entonces nosotros estábamos consientes de que es un edificio en una parte muy valiosa y nosotros le explicamos que la estábamos seguros de que la Municipalidad estaría dispuesta a cederles esa propiedad.

Cuando llegó don Roberto que era la persona con la que nos íbamos a reunir la sorpresa fue que ellos no conocían del convenio, cuando se les enseñó los planos y el convenio fue una sorpresa y dijeron que ellos tenían que consultar al departamento legal a ver que podían hacer porque definitivamente ellos no podían invertir absolutamente nada, pero si tenían mucho interés en que nosotros les donáramos a ellos el terreno pero nosotros dijimos que eso habría que verlo.

También nos dijo don Roberto que la semana pasada vinieron a una gira por Cañas y Tilarán, adquirieron algunos compromisos y no nos avisaron a nosotros absolutamente nada porque ellos desconocían la existencia de ese centro, entonces don Lizanías lo invito a que viniera para que él viera de que se trataba porque le dijimos que incluso ahí

no se puede estar porque parece que hace muchísimo calor y que no hay ni siquiera abanicos, que los baños no reúnen las condiciones, incluso que el agua no la habían puesto que estaban utilizando el agua del Comité de Deportes, entonces que la Municipalidad se hizo cargo de poner una paja de agua para alimentar así las instalaciones, ellos de eso no sabían absolutamente nada, concretando el señor nos hablo como gran novedad que habían hablado con unos chinitos que habían venido y que ellos iban a ayudarles para capacitar a los muchachos para que sirviera a esta fábrica de los artículos de las turbinas eólicas que los chinos querían poner acá en esta zona, el nos hablaba de Tilarán y Cañas y que parece que tenían preferencia por Cañas.

Ellos fueron claros en que en toda esta administración ellos no pueden construir o invertir ni aunque se les done un terreno, incluso parece que hay un compromiso político con Colorado de Abangares pero dicen que no se explican cómo se hizo ese convenio, pero según dicen es un terreno totalmente inadecuado para construir pero que ellos van a ver que hacen para salir adelante de esos compromisos, al final el señor se comprometió a venir el 30 de enero porque dijo que no podía en estos días, pero nos dijo que cuando viniera lo iba a hacer con el abogado, arquitecta porque ellos asumen que les vamos a donar ese terreno, don Lizanías les dijo que eso había que traerlo al Concejo y que teníamos que ver cuál era la opinión de todos.

Nosotros comentábamos que ese terreno no se debe ceder porque es un terreno muy valioso, porque ellos nos ofrecían varias opciones, la primera era que se lo donemos, la segunda era que se eliminara ese convenio y se hiciera otro, otra seria que la Municipalidad asumiera todos los costos y que se los alquiláramos a ellos entonces nosotros pensamos que en realidad tenemos que reunirnos un día para analizar los pro y los contra y tener una decisión tomada para cuando ellos vengan. Eso fue principalmente lo que hablamos, muchas gracias señor presidente.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Que dicha que vamos a esas audiencias a San José vea como se entera uno de cosas. Son edificios que se deprecian mes a mes y que no le están generando ningún bienestar ni a

la comunidad ni a nadie, el otro ejemplo es aquí al frente del Lei Tu que es un terreno municipal en donde opera el MAG, no sabemos qué hacen ahí y es un edificio que se está deteriorando y que es de la Municipalidad desde hace muchos años a nivel de registro, hay que entrarle a eso y que el provecho que se le saque a esos activos sea de bienestar de todos los cañeros.

V- ASUNTOS VARIOS

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Como decía con Lizanías ha sido una semana desgastante de cosas que ustedes no se enteran recursos de amparo van y vienen con el tema de las fiestas de la Chorotega es lamentable que esas actividades que se realizan y que son para construcción de infraestructura que es para beneficio de toda la comunidad y así lo han hecho que tienen un parquecito, una cancha que han sido producto de otras fiestas y hay gente que viene el esposo y la esposa y pone un recurso de amparo y que tengamos que estar desgastándonos nosotros en darle respuesta durante toda esta semana, es importante que se enteren de esto para que concienticen a esos revoltosos que no comprenden que a veces es la única manera de obtener recursos en la comunidad para hacer algunas cosas y colaborar con el desarrollo de los barrios.

Hoy se fueron a entregar las respuestas a la Sala Constitucional en San José para ver si salimos bien librados de esto el señor alcalde y este servidor.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo también quiero montarme en ese barco que esa montado el señor presidente, son cosillas desgastantes y de veras que son tan desgastantes que hasta se enferma uno pero así es esto no podemos hacer más, tenemos ese recurso y otros más por un río del cual queríamos sacar material y si lo agarramos a título personal me tendría que ir a Nicaragua a comprar una ametralladora pero ahí vamos tenemos recursos de amparo de allá del otro lado del río y lo que más me desespera es cuando uno quiere hacer las cosas y es como un cansancio para hacerlas entonces es desesperante pero bueno ahí tenemos que seguir adelante, vean lo del convenio con el CNP está firmado hace como cuatro o

cinco días y este muchacho de acá no ha pasado a recogerlo, lamentablemente así se maneja este país.

Hay algo que yo quiero aprovechar hoy para comentarles a ustedes es con respecto a esa tierra que es del INVU, hagamos algo y obliguemos a esa gente a venir, pasó este año y no vinieron, así sucede en todo, por eso es que yo creo que la Federación de Municipalidades deberían de ayudarnos en este tipo de cosas, pero la parte de nosotros como alcalde y como regidores es decirle a ellos vean presiónenos con esto o lo otro.

Así sucede en este país y no es que sea política es pereza, para la gente es mucho más fácil molestar al que está trabajando que ir a buscar al que anda robando y haciendo cosas por ahí, vea como este país los bancos por ejemplo no andan detrás de los que deben pero yo si tengo que andar carrereando a una señora que vende empanadas para que me de mil o dos mil colones por mes, no es posible, tenemos que hacer algo, tenemos que pararnos diferentes y son las municipalidades que tienen hacer eso, si nos unimos podemos hacer un montón de cosas porque vieras que desesperante es.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas noches compañeros y compañeras, primeramente una felicitación a la secretaria porque está muy lindo ese árbol, no sé si ella lo hizo o no pero le dio más vida al salón y está muy lindo.

Lo segundo es una pregunta para don Lizanías, hace quince o veintidós días vinieron acá unos vecinos de San Cristóbal a ver lo de la escritura del lote de Andesa a ver si esa escritura ya está hecha o había que hacerla.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo llamé a la señora de Andrés como somos amigos y aunque no fuéramos yo la llame y le dije vea yo voy a tener que hacer esto y esto, entonces me dice no, yo no voy porque yo ya firme, entonces por ahí he estado hablando con la licenciada y ella me dice, no Lizanías que yo me acuerde ella no ha venido a firmar pero si me acuso que hasta ahí quedó pero mañana voy a volver a retomar ese punto.

Regidora Thais Ocampo Campos

Si es que algo me dijeron por ahí entonces yo le dije que le iba a preguntar a usted a ver como estaba ese asunto.

También teníamos un programa muy lindo que la señora vicealcaldesa nos había traído acá que era el de la red de cuido, tal vez ahora nos cuenta como les ha ido si han tenido dificultades, si han avanzado a veces esos trabajos son costosos porque hay que viajar, entrevistar, entonces a ver si nos cuenta, esos son los dos puntos que traía por hoy.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Muy buenas noches compañeros y compañeras, en relación con la consulta que nos hace doña Thais como yo les había manifestado anteriormente, la red del adulto mayor está conformada por ocho instituciones diferentes de las cuales cada una tiene una función dentro de la red, hace más o menos diez día la Contraloría aprobó el presupuesto que habíamos enviado en realidad se había atrasado muchísimo con el giro del dinero y del cual nosotros no podíamos todavía disponer, por eso fue que en el mes de noviembre no se pudo trabajar como hubiésemos querido, dentro de la lista hay más de ciento sesenta personas todos adultos mayores, mayores de 65 años dentro de las posibilidades que cada institución le permite al funcionario se han estado realizando visitas fuera del cantón central de Cañas, hemos estado trabajando con algunos distritos que de alguna u otra manera a través de los años se han dejado de lado, generalmente siempre se trabaja con Cañas centro y se deja de lado a los distritos y nosotros hemos querido trabajar de afuera hacia adentro porque es más fácil visitar a alguien de aquí cerca, en realidad ha sido un trabajo bastante fuerte y pesado porque en cada una de las entrevistas que se hacen a los adultos mayores duramos entre 45 o 50 minutos si la persona no habla bastante con nosotros logramos hacer en una mañana tres o cuatro casos a lo mucho. Si hemos trabajado con la colaboración de síndicos y sindicas, regidores y regidoras que muy amablemente nos han brindado la lista de adultos mayores de extrema pobreza que se han podido incluir dentro de esa lista principal que nosotros tenemos dentro de la base de datos de la red del adulto mayor para poder ir visitando, yo les dejo claro aquí que no

se va a poder colaborar con todos este año, si es indispensable que ustedes sepan que no todas las personas van a calificar y eso si lo tienen que tener claro ustedes.

En realidad ha sido una experiencia muy bonita bastante fuerte y pesada porque no es fácil trabajar con la población porque hay muchas personas que a veces se enojan, pero yo si les pido con el mayor respeto posible a los mismos síndicos y síndicas que han traído la información que procuren no crear falsas expectativas en las personas adultas mayores y menos en sus familiares, explicarles que a los adultos mayores a los que se les va a colaborar son de extrema pobreza, por favor que eso quede muy claro y que sean mayores de 65 años. Yo le agradezco a los que han traído las listas y que han caminado para conseguir esta información de verdad esta ha sido una bendición para Cañas, le agradezco al Hogar de Ancianos de Cañas por esa labor de muchos meses para que ese proyecto entrara a Cañas, entonces si hemos trabajado bastante fuerte, no puedo decir que vamos a abarcar toda la lista para este año, pero el otro año continuamos. Muchísimas gracias y espero que todos tengan un poquito de paciencia y sepan cómo va el proyecto.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

También yo quiero aprovechar para decirles que con este subsidio que el Imas está dándole a la gente que está sin trabajo, ya hoy hubo una reunión, pero quiero decirles que ya hay un grupo hay unos proyectos montados, vamos a ver cómo hacemos para poner a esa gente a hacer algo que se les pueda retribuir un poquito por esa labor, porque ha habido alguna crítica al señor ministro que es muy poquito pero bueno se sabe que no es un pago es una retribución por aquello que hacen, porque toda la vida hemos estado acostumbrados a ir al Imas a pedir y sin hacer nada, ahora devolvámosle algo también, es mas el fin de esto es hacer un grupo que vaya aprendiendo a hacer algo y que después podamos hasta montar una pequeña empresa que ellos mismos puedan manejar, como limpieza de los parques, como manejo de los desechos sólidos y pintar edificios y esas cosas.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas noches compañeros y compañeras, era solo para invitarlos mañana que tenemos reunión de la comisión de accesibilidad a las cuatro de la tarde, también decirles que para el 17 de diciembre tenemos el evento o la fiesta que se les hace a las personas con discapacidad, ya hemos repartido invitaciones para todos los distritos para que las hagan llegar a todas las personas para que nos acompañen este sábado y también decirle al señor alcalde que este ahí con nosotros al medio día que iniciamos con esta actividad.

También decirles que mañana a partir de las siete de la mañana viene un grupo de personas a colaborar con la Municipalidad para pintar lo que son las rampas, mañana empezamos con lo que es pintura son como 130 rampas que tenemos que pintar, lo van a hacer ad honorem por colaborar con la Municipalidad y también solicitarle al señor alcalde si para el sábado nos puede facilitar un vehículo para que lo utilice Gustavo Murillo para el traslado de algunas personas de la comunidad.

También recibí una llamada de parte de un dirigente de Bebedero donde me manifiesta la gran preocupación que tiene porque aparentemente hay una orden sanitaria para la delegación de Bebedero, quería consultarle al señor síndico y sub síndica que saben ustedes de este problema porque la verdad es que estamos en la época de zafra y me externaba esa gran preocupación, no sé si don Freddy conoce algo del tema, eso sería todo señor presidente, muchas gracias.

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches compañeros y compañeras, con respecto a lo que plantea el regidor, si en realidad ayer en la tarde noche en una pequeña reunión que teníamos en realidad en una vela se me acercó uno de los oficiales destacados de Bebedero y me explico la situación, la orden sanitaria la giró el Ministerio de Salud hace aproximadamente cuatro meses parece que esta semana está por vencer esa orden y hay ciertos arreglos que hay que hacerle a esta sub delegación en apariencia la Asociación de Desarrollo adquirió un compromiso a través de su presidente don Danny Navarro, en el sentido de que ellos iban a realizar los trabajos que fueran necesarios para que esta no se cerrara, lamentablemente la respuesta que tengo ahorita no es la que yo deseara, hable con él

quedó de devolverme la llamada pero lamentablemente no se han cumplido con los requerimientos, no tengo la información completa, voy mañana a primera hora a ponérmele al corte a la gente de la Asociación de Desarrollo que es la que está manejando esto y lamentablemente lo que usted dice si tiene razón y espero que esto no nos vaya a traer graves consecuencias porque el Ministerio de Salud ejecuta y se cierra la sub delegación y se vienen todos los policías y me parece que esto es grave pero aparentemente no está bien manejado por la Asociación de Desarrollo.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Bueno esperemos a ver qué respuesta tiene don Danny de la Asociación de Desarrollo.

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Buenas noches compañeros y compañeras, lo mío es para informarles de una labor que realizamos en esta semana con el jefe policial de la delegación de Porozal debido a que la patrulla que da servicio acá en Cañas y allá se varó, el motor se le dañó, entonces don Henry me preguntó que, qué podíamos hacer y entonces acompañado del jefe policial de la delegación de Porozal, visitamos a algunos empresarios y ganaderos y gracias a Dios pudimos juntar la suma de 950 mil colones para reparar totalmente la patrulla al menos solo la empresa PEDREGAL donó la suma de seiscientos mil colones, fuimos al Tajo San Buena y el nos donó cien mil colones, fuimos donde don Edgar Martínez un señor ganadero y el nos donó cincuenta mil, un señor de un taller nos donó cincuenta mil colones también y verbalmente logramos un convenio donde el nos va a dar de gratis el servicio a esa patrulla de cambio de aceite, de arreglos de llantas, de chequeos de compensadores, todo el servicio que ella requiera y primero Dios a mediados de esta semana o a finales nos dijo el mecánico que ya la patrulla va estar totalmente ya reparada, yo pienso que es digno de agradecer y de admirar la buena fe de todo ese grupo de gente que no dudo de lo que le decíamos y simplemente nos ayudó.

Ahorita estamos coordinado con INTACO porque ellos se van a hacer cargo de poner el servicio de teléfono a la delegación y ellos lo que necesitan es ver a nombre de quien sale esa línea y ellos la instalan y se hacen cargo de todo, eso sería muchas gracias.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Buenas noches compañeros y compañeras, no quería dejar pasar la oportunidad y viendo el periódico que nos entregaron que creo que todos lo tienen, hace mención de lo que a principios de año se hizo en el distrito de Palmira, en realidad eso quiere decir que las cosas cuando se quiere se puede, es un orgullo para una comunidad tan pobre como la de nosotros pero también es un orgullo para esta Municipalidad pues se pone un cien en la nota por lo que se hizo a principios de año y eso le da realce a la provincia de que en Cañas se está haciendo algo, también debo de mencionarle que ya se tomó el acuerdo de inaugurar esto y esta para el 27 de enero, es un viernes para que de una vez vayan sacando el ratito para eso, les va a llegar una invitación a todo el Concejo para que nos acompañen ese día, va a estar el señor Ministro don Francisco Jiménez, el señor diputado, la señora directora nacional de DINADECO, debo decirles que esta Asociación de Desarrollo está haciendo un gran esfuerzo llevando a cabo esto, no solo el asfaltado es parte del proyecto sino que también es como cuando una señora o una joven se baña y no se pinta, no se va a ver bonita, entonces asumimos una gran responsabilidad de invertir recursos propios haciendo rifas para demarcar las calles, en esto gracias a Dios tenemos también el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y ya le pusimos ojos de gato y esta demarcada toda con pintura y se ve que estamos cambiando, en realidad lo que quiero es hacer mención de que es un camino municipal que es una atribución de este Concejo de esta Municipalidad el bien que se le pueda dar a este camino porque es un camino que es de todos nosotros, entonces eso era lo que quería aprovechar y darle las gracias al señor alcalde porque por medio de él se ha hecho una gestión ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para reparar el puente, un tabloncillo que necesitábamos y gracias a Dios este fin de semana se entregó y esperar a ponerle manos a la obra o lo que es la reparación del puente que es lo que esta mas feíto ahora, entonces eso era la oportunidad de mencionar lo que ahí se está haciendo y lo que falta por hacer, muchísimas gracias.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Es en relación a tres actividades que están próximas y de verdad quisiera invitarlos a participar de las tres, en relación con el desayuno municipal no sé si recuerdan cuando Roy propuso la intervención de hacer un desayuno y la mayoría estuvo de acuerdo en realizarlo, se está pidiendo una cuota de seis mil colones y yo soy la persona que tiene la responsabilidad de pedir el dinero, entonces hay cinco de los síndicos que no van a participar y hay tres que van a entregar el dinero entre miércoles y lunes próximo, quisiera saber si siempre está en pie lo del desayuno.

Como segunda actividad tenemos la tarde de juegos y diversión en la cual la Municipalidad de Cañas, esto es gratuito todo lo que hay en esta actividad es gratuito, va a haber pinta caritas, inflables, payasos, globoflexia y premios y va a ser de 1 a 5 de la tarde en el Estadio Municipal, entonces yo espero que todos podamos participar activamente de la actividad y que puedan llevar a sus hijos, nietos, amigos, vecinos, primos y que participen con nosotros en esta actividad que con mucho cariño estamos organizando a través de la alcaldía en esta actividad.

Como punto número tres si quisiera consultarles acerca de la actividad que tenemos el 19 de este mes que es la actividad de nosotros como Concejo Municipal y a raíz de eso consultarle al señor alcalde que si todos están de acuerdo en participar para levantar una lista para ver cuántas son las personas participantes.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por Johnny Álvarez Gutiérrez. Presidente de la Asociación de Ex Alumnos y Padres de Familia del Liceo Miguel Araya Venegas, en el que exponen una serie de preocupaciones relacionados con calles y el Liceo Miguel Araya Venegas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

2. Se da por recibido el oficio enviado por Joaquín Porras Contreras. Diputado PASE a la Doctora Nancy Yepez, en el que hace referencia al problema de alcantarillado sanitario Barrio San Martín y Barrio Unión de Cañas.
3. Se da por recibido el oficio enviado por el señor Marvin Álvarez. Asesor Territorial Municipal de la Región Cañas, Tilarán, Abangares y CMD Colorado del IFAM al Alcalde Lizanías Zúñiga López, en el que le envía copia impresa de la Gaceta Municipal de Octubre 2011.
4. En relación con el oficio enviado por Walter Majano M. Director de la Escuela San Juan de Cañas, en el que envía terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Juan, este Concejo Municipal:

Acuerda nombrar a la Junta de Educación de la Escuela San Juan de Cañas, quedando integrada por:

Enrique Molina Álvarez	5-102-503
Alejandro Brenes Meza	5-110-017
Blasa Dulcelina Chaverri Villareal	5-108-890
Irene Barrantes Briceño	5-143-914
Maribel Castillo Salazar	5-328-406

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

5. El Concejo Municipal del Cantón de Cañas, acuerda aprobar el inicio del proceso administrativo correspondiente para la “Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) del Cantón de Cañas”, mismo que cuenta con un aporte de ₡180.000.000,00 (ciento ochenta millones de colones) de FODESAF. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

6. En relación con el oficio enviado por el tesorero municipal de la Municipalidad de Cañas en el que solicita acuerdo de pago, este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar el pago al Proveedor Estabilizadora RE S.A. correspondiente al 60% (3.322 metros cuadrados) de avance de procedimiento de estabilización de la subrasante de calles en Barrio San Martín y Barrio Unión, contratado mediante Licitación Abreviada N° 2011-LA-000003-01, según factura # 130 y orden de compra # 15070, esto del programa III Inversiones, Proyecto “Rehabilitación de superficie de rueda de 0,925 km, de ruta de circunvalación de Barrio San Martín y Barrio Unión en la ciudad de Cañas.”. Según oficio N° UTV-077-11. Por un monto total de ₡14.998.830,00. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

7. En relación con el oficio enviado por la Asociación de Desarrollo de Palmira de Cañas en el que solicitan permiso y dos patentes temporales de licores para actividad bailable en el Salón Comunal de Palmira de Cañas, el día 31 de Diciembre de 2011, este Concejo Municipal:

Acuerda otorgar permiso y dos patentes temporales de licores para actividad bailable que se llevará a cabo en el Salón Comunal de Palmira de Cañas, el día 31 de Diciembre de 2011. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la sesión a las veinte horas con diez minutos.

Roy Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Annia Elizondo Salazar
Secretaria del Concejo Municipal